



## **Política de Compras en la Reserva Natural Volcán Mombacho. Granada**

**(Enero 2018)**

## Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	ANTECEDENTES.....	3
III.	OBJETIVO DE POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES .....	4
IV.	PRINCIPIOS .....	4
V.	POLÍTICAS DE COMPRAS .....	5
VI.	BENEFICIOS DE LAS COMPRAS SOSTENIBLES .....	7

## **I. INTRODUCCIÓN**

La compra verde es un elemento indispensable para la economía actual, el medio ambiente y la sociedad en términos económicos”. No obstante, el concepto es de uso diario y se refiere a un consumo más respetuoso con el medio ambiente y socialmente aceptable.

Los criterios hacen referencia a varias ramas de productos que generan desechos: Productos y servicios de limpieza; Equipos informáticos, Papel y derivados, Mobiliario y material de oficina, Textiles, Electrodomésticos y servicios energéticos, Productos y servicios de jardinería, Transporte, Materiales y servicios de la construcción entre otros.

Existe una gran variedad de productos que generan desechos por mencionar algunos que ocasionan uno de los principales impactos ambientales son los productos tecnológicos, esto desde la perspectiva del ciclo de vida del producto es el consumo energético. En la producción de producto tecnológico en general, sea cual estos fuesen parte de su impacto se produce en la fase de producción. Durante la producción de estos productos surgen diferentes impactos ambientales a tener en cuenta, como son extracción de recursos naturales, emisiones de gases ambientales, utilización elementos químicos peligrosos e importantes desechos peligrosos. Los cuales generan muchos residuos tecnológicos que por su parte provocan vertimientos de metales peligrosos para la salud humana y los restos de los seres vivientes. Estos residuos implican un problema social en países en vías de desarrollo ya que por lo general las reglamentaciones son limitadas o en desarrollo.

## **II. ANTECEDENTES**

La reducción de la presión en los ecosistemas por la extracción de recursos naturales y a su vez, de la contaminación ambiental, conforman las bases para conservar el patrimonio natural en Nicaragua; de hecho, constituyen también el eje central para transformar la causa de la contaminación generada por las actuales tendencias de los sistemas productivos

y los mercados de consumidores, hacia formas más sostenibles. Es por esto que se debe comprender la relación directa e indirecta que existe entre el consumo de bienes y servicios y la tasa de uso de los recursos, la cual está superando la capacidad de adaptación de los ecosistemas trayendo como consecuencia un deterioro continuo del medio ambiente y un riesgo concreto para el planeta y la humanidad.

### **III. OBJETIVO DE POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES**

La Política de Compras Sostenibles de Fundación Cocibolca-Reserva Natural Volcán Mombacho (FC-RNVM) tiene como objetivo promover la adopción de criterios de sostenibilidad social y ambiental, asociados a los económico-financieros, en el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios por parte de Fundación Cocibolca. Además de valorizar la planificación y la eficiencia en la utilización de recursos, la política impulsa los esfuerzos en estimular la adopción de prácticas sostenibles entre sus proveedores, ampliando así los beneficios a toda la sociedad.

### **IV. PRINCIPIOS**

- Eficiencia en la utilización de los recursos, reduciéndolos, reutilizándolos y reciclándolos, minimizando la necesidad de adquisición de bienes y de contratación de servicios.
- Planificación de la adquisición de bienes y servicios como instrumento esencial al desarrollo sostenible.

## V. POLÍTICAS DE COMPRAS

- Fundamentar las decisiones de compra en una visión de corto, mediano y largo plazo y que integre las necesidades de todas las unidades fundamentales de FC-RNVM
- Examinar, siempre que sea posible, en el momento de demanda de las contrataciones, el Ciclo de Vida de los objetos que serán contratados, buscando identificar su impacto socio-ambiental en el transcurso de su existencia, comprendida desde el momento de la extracción del recurso natural hasta el descarte final.
- Incluir, siempre que sea posible, criterios objetivos de sostenibilidad social y ambiental, incluso aquellos contenidos en certificación de instituciones de reconocida credibilidad en el Término de Referencia, Proyecto Básico u otro documento que inicie procesos de licitación o contratación directa realizados por FC-RNVM.
- Desarrollar alianzas con otras organizaciones con el fin de articular compras sostenibles compartidas.
- Compartir experiencias en compras sostenibles con otras organizaciones, buscando el perfeccionamiento continuo de las prácticas relacionadas con el tema.
- Capacitar a los empleados de FC-RNVM involucrados en los procedimientos de adquisición de bienes o contratación de servicios para que se mantengan actualizados e informados acerca del tema «compras sostenibles».
- Implantar programas de concienciación ambiental centrados en los funcionarios de FC-RNVM, buscando el compromiso de cada uno con el consumo sostenible.
- Incluir, siempre que sea posible, penalidades específicas a los contratados, en el caso de incumplimiento por parte de estos de las especificaciones técnicas apoyadas en el concepto de sostenibilidad.
- Dar seguimiento y mantener sistematizadas publicaciones de nuevos dispositivos jurídicos relacionados con las compras públicas sostenibles.
- Cooperar con las entidades gubernamentales y de la sociedad civil buscando el desarrollo de prácticas sostenibles en la sociedad nicaragüense.

- Seleccionar a los proveedores nacionales de acuerdo a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, para evitar favoritismos o conflictos de interés, basados en la ética y en la libre competencia (precios competitivos, valor agregado y fortaleza financiera).
  - Seleccionar a los proveedores locales considerando a organizaciones de la sociedad civil o grupos comunitarios usualmente excluidos, por ejemplo, cooperativas y comunidades rurales que desarrollen productos para el segmento hotelero y turismo.
  - Desarrollar a los proveedores locales seleccionados a través de la fijación de estándares de calidad, evaluación periódica y formalización en las prestaciones para sus trabajadores que otorguen mayor sustentabilidad productiva regional. (Guías Turísticas-Cooperativas)
  - Garantizar a través de la contratación de cada uno de los proveedores, su adhesión al Código de Ética de la compañía y legislaciones laborales vigentes de Nicaragua.
  - Validar exhaustivamente que las prácticas de todos los proveedores cumplan con estándares que no contaminen o perjudiquen el medio ambiente.
  - Velar por el mejoramiento individual de cada proveedor apoyándolo para la adopción de medidas sustentables y de ahorro de energéticos, así como estímulos en el empleo de personas y contribución a las comunidades en donde operan.

Así mismo, es política de FC-RNVM comprar artículos, insumos operativos y materiales de oficina sustentables, maximizar su aprovechamiento y minimizar la generación de residuos a través de las siguientes prácticas:

1. Elegir productos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero o se hacen con energía renovable.
2. Elegir artículos que reducen el uso de productos químicos peligrosos para el medio ambiente y la salud pública.
3. Preferir los productos que contienen el mayor porcentaje posible de contenido reciclado y certificados.

4. Preferir productos que reducen la contaminación del aire y el agua y que reducen los residuos.
5. Elegir proveedores que se esfuerzan por mejorar su desempeño ambiental y que se puede documentar en la cadena de suministro los impactos de sus esfuerzos.
6. Elegir productos que cumplen varias funciones (por ejemplo, copiadoras / impresoras, productos de limpieza multiusos) para reducir el número total de productos comprados.
7. Elegir productos que son reciclables
8. El cumplimiento de esta Política persigue el aseguramiento de una cadena de suministro sostenible en el tiempo y responsable con la sociedad y el medioambiente. Esta Política será publicada en los medios internos apropiados y será difundida a cada uno de los empleados, proveedores, colaboradores, terceros y partes relacionadas de FC-RNVM el solo hecho de la continuidad de la operación cotidiana será evidencia suficiente de la aceptación del mismo y hace exigible su cumplimiento.

## **VI. BENEFICIOS DE LAS COMPRAS SOSTENIBLES**

- a) Contribuyen al desarrollo sostenible de un país.
- b) Son una herramienta complementaria para la consecución de los objetivos ambientales y sociales.
- c) Reduce costos y mejorar la eficiencia de los recursos.
- d) Contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- e) El desarrollo de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad permite mejorar los estándares de calidad.
- f) Promueven mejoras sociales como: impulsar adecuadas condiciones laborales, generar nuevas oportunidades de trabajo para los grupos marginales.

- g) Mejora la imagen de la organización, permitiéndole contar con un mayor apoyo de la sociedad.
- h) Fortalece las capacidades de los proveedores para hacer frente a estas nuevas exigencias en toda la cadena de suministro, llegar a nuevos mercados, incluyendo los internacionales.
- i) Beneficios ambientales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, reducción en la generación de residuos, reducción en el uso de agua, energía y materias primas, entre otros.